

## CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TEMUCO

### ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 8 - 2018

**Comuna:** Temuco.  
**Fecha:** Jueves, 16 de Agosto de 2018  
**Lugar:** Centro comunitario de Labranza  
**Hora:** Inicio 18:15 hrs. - Término: 19:23 hrs.

En conformidad con la ley N°20.965, publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N°06, del año 2018, contando con el quorum necesario para sesionar que establece el artículo N°104-B de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

En nombre de Dios y la Patria el Sr. Alcalde y Presidente del consejo, don Miguel Becker Alvear, abre la sesión N° 8 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Temuco, con la presencia del Secretario Municipal don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe y del Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad Pública y Director de Seguridad Ciudadana, don Henry Ferrada Vásquez, constituida hoy en el Centro Comunitario de Labranza.

El Presidente, da la bienvenida a los asistentes y agradece especialmente la presencia de los vecinos que han concurrido a este encuentro, como asimismo a los integrantes del Consejo presentes en la Sala.

**NO ASISTIERON**, a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes Instituciones/Consejeros.

COSOC, Sra. Yadick Obreque Troncoso.  
SERNATUR, Sr. Nelsón Curiñir Venegas  
SENAME, Sra. Lourdes Obreque Sandoval.  
INTENDENCIA, Juan C. Vásquez Vega

#### TEMAS TRATADOS EN LA PRESENTE SESION:

##### 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

El presidente somete a aprobación el Acta anterior correspondiente a la sesión N° 7 del 19 de julio de 2018, enviada por correo electrónico el 10 de agosto pasado.

Al no haber observaciones, se aprueba por unanimidad; invitando el presidente del consejo a la Sra. Constanza Pacheco, para que proceda a solicitar las firmas de los asistentes a dicha sesión, en el acta ya aprobada.

## 2. CORRESPONDENCIA

Informa en este punto el Secretario Ejecutivo, Sr. Henry Ferrada.

### Correspondencia Recibida:

- **ORD. N° 140 del 26 .07.2018**, del Fiscal Regional de La Araucanía, Sr. Cristian Paredes Valenzuela, que solicita especificar solicitud efectuada en Ord. N° 147, en el que se solicitó a Fiscalía un Informe actualizado sobre decomisos de sustancias psicotrópicas y tráfico barrial año 2017, el que se derivó a SENDA..
- **ORD. N° 1.875 del 01.08.2018**, del Jefe de División de Administración Finanzas y Personas de la Subsecretaría de Prevención del Delito Sr. Juan García, quien informa cambio de cuentas corrientes de esa Subsecretaría, del Banco BBVA del Banco Estado.
- **OFICIO N° 1.817 del 26.08.2018**, de don Arturo Reyes Álvarez, Jefe del Departamento de Reinserción Social, Subsecretaría de Prevención del Delito, que solicita apoyo e indica pauta de trabajo para equipos de EDT y MST del Programa Lazos (ANTERIOR PAIF 24 HORAS).
- **RESOLUCION EXENTA N° 1864 del 03.08.2018**, del Gobierno Regional de La Araucanía, aprobando modificación del Convenio mandato del proyecto "Adquisición Equipos Juntas de Vigilancia Rural" Código IDI: 30472387-0, Proyecto por un monto de \$ 50.000.000.-

### Correspondencia Despachada:

- **OFICIO N° 214 del 01.08.2018**, a la Subsecretaría de Prevención del Delito, remitiendo "Sistematización Proyecto Alarmas comunitarias para sectores de la Comuna de Temuco", ejecutado por la suma de \$ 95.000.000.
- **OFICIO N° 1.416 del 16 de agosto de 2018**, en que se informa a la Subsecretaría de Prevención del Delito, con copia a la Intendencia IX Región de los temas tratados y acuerdos tomados, en la 7ª Sesión del Consejo comunal de Seguridad Pública de Temuco.

## 3. CUENTA DEL PRESIDENTE

En este punto el Presidente informa:

- Participación el día 4 de agosto de 2018, en la actividad de promoción de los "Derechos de los niños, niñas y adolescentes", en la que participaron cerca de 1000 personas, que disfrutaron de la película "Los Increíbles 2" exhibida en el Cine Planet, organizada por la Municipalidad de Temuco a través de su oficina de Protección de Derechos de la Infancia. (OPD).
- Participación del Director de Seguridad Ciudadana, en representación del Presidente, el día 10 de agosto de 2018, a las 12:00 hrs. en la sesión STOP de Carabineros, que estuvo presidida por el Ministro del Interior y Seguridad Pública, Sr. Andrés Chadwick Piñera. Asistieron también, el General Director de Carabineros Sr. Hermes Soto, el General de la IX Zona Araucanía Sr. Andrés Gallegos y otras autoridades.

- El día 13 de agosto, este Presidente junto con el Sr. Ferrada y la profesional Maríajosé De La Fuente, sostuvieron una reunión con el Jefe de División Territorial Sr. Daniel Escobar Escobar y la Srta. Constanza Benvenuto, Jefa de Depto., donde se revisó el estado de ejecución técnica y financiera de diversos proyectos financiados por esa Subsecretaría y se consultó por el estado de la modificación técnica del Proyecto Iluminando Temuco para tu Seguridad (2016), PCSP15-IL0020, solicitada mediante oficio N° 1.155 de fecha 6 de julio de 2018.
- Informar que el sábado 11 de agosto del presente desde las 06:50 hrs. se procedió por inspectores municipales a dar cumplimiento a dos órdenes de entrada y registro, emanadas del 2° Juzgado de Policía Local, con motivo de la denuncia efectuada por venta de alcohol en forma clandestina, contra el local ubicado en calle San Martín, donde funciona el After Secreto Bar y contra un domicilio particular de calle Inglaterra donde funciona la Botillería PONKA.

En este procedimiento, se logró acreditar la existencia de los respectivos ilícitos y se procedió al decomiso de los licores que estaban para la venta. Se levantó el Acta correspondiente y junto a las especies fueron puestas a disposición del 2° juzgado. Si bien el operativo fue exitoso, sin lesionados o heridos, pero se ha constatado que ya está funcionando nuevamente.

- Agradecer el apoyo brindado por Carabineros de la 8ª Comisaría, el GOPE y Fuerzas Especiales, a cargo del Capitán Acuña.

#### 4. MATERIAS NUEVAS

##### PRESENTACION SISTEMA STOP-CARABINEROS DE CHILE

El Sr. Ferrada presenta al Comandante de Carabineros Sr. Jorge Montre Soto, Comisario de la 2da. Comisaría, a la vez miembro del Consejo Comunal de Seguridad Pública, quien expondrá sobre el "Sistema Táctico de Operaciones Policiales, STOP, de Carabineros de Chile."

El Comandante Montre, saluda a los presentes y señala que STOP es el nuevo nombre para denominar a las reuniones de análisis criminal que tiene Carabineros. Consiste en un sistema cuyo objetivo es analizar el comportamiento del delito en un período determinado. Estas reuniones son también más estratégicas y es así como en las 2 últimas reuniones se ha contado con la presencia del Ministro del Interior y otras que son operativas donde las Unidades Policiales se reúnen semanalmente para ver el comportamiento que tuvo en los últimos días el delito y como se va a atacar este comportamiento.

Da cuenta del ciclo de información policial, los sistemas de información de los que dispone Carabineros, el análisis criminal como fórmula de trabajo y sus conclusiones. Señala que Carabineros busca que existan menos hechos delictuales, destacando la importancia de la información que ingresa a las Comisarías la que siempre está relacionada con la información que entrega la Comunidad, si alguien es víctima de robo, el delito es ingresado a los sistemas de guardia de Carabineros y se inicia un proceso, esta información termina en las oficinas de operaciones donde hay personal civil con ciertas características, que han sido contratado los últimos años, en el entendido que los policías no necesariamente tienen que tener los conocimientos en todas las materias, es así como se contratan profesionales expertos en el área territorial como ingenieros, cartógrafos, profesionales del área social, sociólogos, antropólogos, y algunos profesionales estadísticos para decir cuál debiera ser el punto de verificación del problema y hacia donde habría que apuntar los esfuerzos.

Esa información es procesada y analizada y se le entrega al Carabinero con disposiciones específicas, sobre qué hacer, como, donde y qué buscar, es decir, el Carabinero que está en la calle recoge la información de la gente y luego en las oficinas de operaciones les informan lo que está pasando en su sector identificando a los individuos importantes para Carabineros como objetivo y ese es el trabajo que hay que realizar.

Expresa que para ello Carabineros tiene un sistema bastante complejo de informática denominado AUPOL, en el cual se ingresan la totalidad de las denuncias, los detenidos y los controles que efectúa Carabineros, pasan por un proceso en el cual se va entregando diferentes tipos de informaciones; sistemas de geoposicionamiento, mapas que indican donde y cuando ocurren las cosas y otros sistemas que son proyectores e indican si los delitos se siguen produciendo de determinada forma, lo que va a ocurrir es que va a haber menos o más delitos que el año anterior.

El STOP nos muestra lo que ocurre a nivel nacional, cada uno tiene un nivel de ingreso, no obstante, es posible establecer comparaciones respecto a cómo estamos en relación a otros lugares del país, donde cada Jefatura de Zona tiene una planilla STOP en tres temporalidades (últimos 28 días, última semana y anual). La de Temuco es la última y está dividida en dos Unidades de Carabineros, la 8ª a cargo del Mayor Soldán y la 2ª Comisaría a cargo de quien habla, el Comandante Montre. La octava Comisaría maneja los 4 cuadrantes, además la localidad de Labranza que se suma a este total general, se observa que se puede ir bajando hasta un nivel de casos policiales por cuadrante.

A través de estas temporalidades pueden observar el comportamiento de años, meses, días respecto de los delitos, respecto al año anterior. Hoy hay un 5% más de delitos respecto al año anterior. Entendiendo que el delito tiene un comportamiento periódico. Saliéndose de esto el delito de robo con intimidación, los robos con violencia han tenido un aumento importante en la ciudad Temuco, lo que se está analizando, se está verificando como entre todos los actores relacionados con asuntos de seguridad se le pone límite.

Muestra una imagen en la cual se puede apreciar la cantidad de detenidos y se muestra una diferencia importante respecto al año anterior, encontrándose muchos más respecto al año anterior, lo que aumenta la cantidad de casos indicados en la lámina anterior, porque se muestran los casos con detenidos y solo los casos con denuncia. Para efectuar el análisis y colocar los resguardos en los lugares que corresponda es necesario que la gente denuncie, acotando que si no hay denuncia no es posible conocer y orientar los recursos en los lugares necesarios para entregar un mejor servicio policial a la ciudadanía, es así como explica que en nuestra Comuna la buena cantidad de denuncias ha permitido que sólo en el último tiempo haya habido un aumento significativo en la cantidad de detenidos. Los tres delitos, robo con violencia, con intimidación o por sorpresa, presentan un aumento del 25% respecto del año anterior.

Dentro de este estudio también es posible darse cuenta que, durante este año, se han detenido en 120 oportunidades a personas por delitos violentos, robo con violencia, con intimidación, por sorpresa, todas estas personas pasaron a Control de la Detención, las detenciones fueron declaradas legales y al analizar la situación pudieron determinar que 101 personas distintas fueron detenidas lo que significa que existe un grupo de personas robando en Temuco. Agregando que lo de la "puerta giratoria" no funciona en este caso. Pasa lo mismo con cada una de las comisarías, respecto a la 8ª Comisaría, se aprecia un importante aumento en la cantidad de detenidos, ya que el comportamiento de la ciudad de Temuco tiene cierta uniformidad.

Agrega, que hay dos sectores más complejos en Temuco que ha denominado el "Casco Histórico", espacio que tiene que ver con el Centro, por cuanto allí hay más gente transitando, con mayor congestión de personas, lo que da cierta facilidad al delincuente, además de la visita de personas de otras ciudades, hay un porcentaje importante de víctimas de otros lugares, los que tienen un comportamiento un poco más descuidado, que aprovecha el delincuente para sustraer celulares y otros. Se recomienda el autocuidado, y realizar campañas en torno al tema en colegios para que los jóvenes tomen medidas conducentes a evitar estos delitos.

Ejemplifica analizando datos referidos al robo con violencia en su sector (2ª Comisaría) el que cuenta con 12 casos, el 83% fueron denuncias, 3 personas detenidas y el 75% fueron en la vía pública. Conocidos los datos se trabaja en determinar horarios y días de la semana más frecuentes, quienes son las víctimas, quienes los que cometen este tipo de delitos, características de los delincuentes, posibles objetivos y víctimas. Agrega que las víctimas son mayores de edad, el 75% son mujeres, no obstante, explica que el género no indica intencionalidad del delincuente, no constituye por tanto un indicador, ya que ellos atacan a quien está en el momento dando facilidad para el delito. En el Centro de la ciudad se dispone de servicios específicos en cada una de las zonas en problema, es así como hay Carabineros de pie, en moto, o vehículos policiales de uniforme o de civil dependiendo del objetivo, se instruye al Policía respecto a éste y el tiempo que se espera para realizar el trabajo.

Asimismo, cuentan con un instrumento denominado SINCAR que se emplea para el control del personal en funciones, y verificar cual fue su movilidad, este aparato permite además efectuar controles de identidad, como el escaneo de cédulas y contar con información inmediata respecto de la persona, se usa también para hacer controles vehiculares, se mantiene fiscalización sobre el sector que se patrulló, cumpliéndose el servicio. En cuanto a control, señala que en el Centro hubo 989 controles preventivos, resultando 61 personas detenidas que tenían detenciones pendientes, lo que habla de la efectividad de estos Controles. Explica que de lo que se trata con este sistema de trabajo es comprender que el delito es multifactorial desde lo interno de la persona que lo comete, el entorno hasta la falta de policías en el lugar o la mala disposición de los éstos en el sector territorial y lo que se hace con el Sistema STOP es preocuparse de ese problema, de cómo posicionar a los Carabineros que deben hacer prevención y como se les posiciona en la calle para evitar los delitos.

Concluida la exposición, el Sr. Alcalde agradece al Comandante Montre y ofrece la palabra a los presentes.

El Sr. Norambuena consulta respecto a las parejas que se asignan en rotación y que están constantemente haciendo servicio. Consulta si cuentan con algún sistema especial y si van específicamente a un objetivo o todos trabajan por una labor común.

El Sr Montre señala que sigue funcionando el Plan Cuadrante, el Carabinero que sale a la población en su cuadrante, lo conoce y los problemas del mismo porque se le entrega una carta de situación. No obstante, también hay Carabineros con una misión especial, salen con la información de quienes están delinquiendo y por tanto debieran ser sometidas a ciertos controles y/o notar que hay preocupación por ellos.

El Sr. Norambuena señala que hay situaciones donde la gente se confunde, ya que carabineros al ser consultados, indican a la gente que deben dirigirse a la Comisaría u a otro estamento de Carabineros para acoger denuncias.

El Sr. Montre explica que eso solo lo podrían responder las Fuerzas Especiales, pero el resto de los Carabineros tienen que acoger todas las denuncias que se les presenten.

## 5.- AUDIENCIAS PÚBLICAS

El Sr. Alcalde señala que hay tres audiencias públicas y ofrece la palabra:

### **Sra. Magaly Arce Perez, Presidenta de la Junta de Vecinos San Isidro.**

La Sra. Arce, agradece esta oportunidad y consulta al Comandante cuál es el protocolo para una denuncia, señalando que se les dice que es importante denunciar, relata el intento de robo a la casa de una vecina, tras lo cual se llamó a Carabineros, porque no se sabía si los delincuentes estaban dentro, Carabineros indicó que no había habido robo por tanto no hay denuncia. Manifiesta su molestia porque se llamó a Carabineros los que llegaron hora y media después, luego de llamar al 133 por cuanto con Carabineros de Labranza no fue posible contactarse, expresa que si el ladrón estaba aún dentro del domicilio, tuvo tiempo suficiente para escapar incluso a otra Comuna y por otra parte si hubiera intervenido el vecino pudo haber corrido peligro de encontrarse con los delincuentes, allí su consulta respecto a cuándo se hace la denuncia. Consulta también, por el Plan Cuadrante que corresponde a su sector, no tienen un teléfono donde llamar a un Carabinero y hablar de lo que ocurre y por ello estima que no existe fluidez entre Carabineros y dirigentes para indicarle los puntos más conflictivos. Solicita mayor comunicación.

El Comandante Montre señala que hay que denunciar cada vez que se produzca un delito. Señala tener conocimiento de reclamos recurrentes tales como que no se contesta el teléfono, que existe demora en llegar, que no hacen nada, etc., por ello invita a la Comunidad a indicar quienes son los Carabineros para corregir su actitud, la tipificación del delito va después, pero la denuncia tiene que hacerse. Aconseja hablar con el Jefe de Tenencia, anotar día y hora ya que es él quien tiene la responsabilidad de que esto funcione y de no ser así existe un superior, que es mayor Soldán en este caso, ratificando que el nexo entre la Comunidad y Carabineros es el Jefe de Tenencia.

### **Sr. Rodrigo Mardones Burgos, Presidente de la Junta de Vecinos Villa El Trébol**

El Sr. Mardones, quien junto con agradecer esta oportunidad señala que en su sector se ve a menudo transitar a personas tocando puertas en las casas de vecinos, acción que permite saber cuáles están sin moradores, para marcarlas, para luego delinquir, consulta qué hacer para prevenir en estos casos.

El Mayor Montre señala que hoy se cuenta con una figura que otorga la ley, que permite identificar personas como control preventivo, por tanto insta a la comunidad que al presentarse estos casos, Carabineros puede ir y entrevistar a estas personas, lo que de hecho inhibe la idea de delinquir por cuanto serían asociados al acto delictual, por ello, lo ideal es llamar a Carabineros, identificarse y pedir discreción respecto a sus datos, lo importante es identificarse porque delincuentes avezados que usan esa estrategia para que los carabineros vayan a un lugar para delinquir en otro. El mantenerse alerta, mostrarse para que los vean que y sepan que hay otras personas produce también que el delincuente se cohíba.

El Prefecto de Investigaciones, Sr. Álvaro Villablanca, destaca la importancia de generar acciones, indicando que la idea es no demostrar que la casa no está sola, que la casa no se vea oscura, que haya señales en orden a que la casa está con gente, crear un ambiente que parezca habitada, usando el ingenio como dejar prendida la luz del baño.

**Sr. Arturo Carrasco Aravena, Presidente, Junta Vecinos Labranza Centro.**

El Sr Carrasco, agradece la invitación a participar de este encuentro y exponer los temas que como vecinos les preocupan. Señala que en su sector los vecinos están en campaña por recuperar espacios, indica ser vecinos de Carabineros de Labranza. Sin embargo, sus preocupaciones apuntan a eliminar matorrales y árboles que han perdido su forma y hoy son un lugar de encuentro de delincuentes y personas que acuden a tomar y a drogarse, dejando allí botellas, latas, bolsas de neopreno y otros, les preocupa que en esta calle 2 Norte transitan a diario los niños que estudian en el Colegio Municipal. Indica que se está trabajando junto a la Dirección de Aseo y Ornato del Municipio a través del Programa 24 Horas, revertir esta situación y mejorar estos espacios, así también señala que en el sector Labranza centro se retiraron todos los receptáculos de basura, originando un problema social, por ello viene hoy a solicitar apoyo para hacer realidad el anhelo de los vecinos de convertir ese lugar en un Paseo para la Comunidad.

El Sr. Alcalde señala que se tomará nota sobre el tema, para organizar un cierre perimetral en el colegio y mejorar la iluminación, comenta además que habrá un mejoramiento que consiste en la pintura y mejoramiento del colegio.

El Sr. Carrasco agradece al Sr. Alcalde y Consejeros, expresando haber enviado una carta, que ingresó por Oficina de Partes del Municipio en la cual se indican los lugares de mayor preocupación.

**5. PUNTOS VARIOS.**

**FONDO CONCURSABLE**

La Sra. Patricia Paillao, señala que desea dar a conocer a los presentes que se encuentran abiertas las Bases para postular al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, que cuenta con un 6% de su total de recursos para ser invertidos en Seguridad Ciudadana, Deportes y Cultura, ofreciendo la oportunidad de postular a equipamiento comunitario para colegios, por medio de los centros de padres. El plazo de postulación, concluye el 12 de septiembre.

**SISTEMAS DE VIGILANCIA**

El Sr. Albornoz, junto con saludar a los vecinos, señala que esencialmente la consulta va por la cantidad inmensa de recursos invertidos por parte de la Municipalidad en todo lo que son sistemas telemáticos, tanto de Televigilancia como de Sistemas Electrónicos de Vigilancia. Consulta si Carabineros tiene aplicación o cuenta con esa información, solicitando al Sr. Ferrada pueda puntualizar cuántas cámaras hay en la Comuna, cuantas se pretenden instalar y si en la ruta de los vehículos de Seguridad Ciudadana, hay alguna ruta destinada específicamente para Labranza.

Al respecto el Sr. Ferrada indica que, en la localidad, hay dos cámaras, una en el sector de la Escuela municipal y otra en el Supermercado El Trébol y existe además una patrulla asignada específicamente al sector de Labranza.

El Sr. Alcalde expresa que efectivamente hay una patrulla asignada a Labranza en un 100%, la cual además trabaja en coordinación permanente con Carabineros.

## ALARMAS COMUNITARIAS

El Sr. Bizama junto con saludar a los presentes, indica que a propósito de las estadísticas que dan estos diferentes cuadros en referencia a zonas "hotspot", plantea su inquietud respecto al real impacto que tienen los recursos destinados a Alarmas Comunitarias, tanto sonoras como Cámaras de Tele Vigilancia de proyectos de vecinos, ya que da la sensación que los delincuentes depuran las técnicas, así como se van implementando nuevas tecnologías. Su preocupación, es poder tener estadísticas desde la Dirección de Seguridad Ciudadana, cruzadas con el nivel de denuncias y delitos que pueda proveer Carabineros e Investigaciones y saber que tan efectivo es el dinero invertido en Alarmas sonoras o en cámaras y el nivel de delito que se produce en esos sectores. Señala que él también es beneficiario de estas alarmas en su vecindario, comentando que hace unos días una vecina fue víctima del robo de su vehículo a las 7 de la mañana, entraron a la casa y sacaron las llaves sin que la dueña de casa se diera cuenta, agrega que se trata de un modus operandi muy específicos para robo de autos, imagina que se debe a que la gente deja las llaves cerca de la puerta de entrada, y la gran frustración que queda es que las alarmas no sirven, sin embargo, se trata de delincuentes avezados, insiste en tener la sensación que si bien es cierto el proyecto que congrega a vecinos a generar un Comité o a través de la Junta de Vecinos es importante, cree que es más potente el proceso como tal, reunirse, conocerse, anotar teléfonos, de hacer una aplicación de conocimiento entre vecinos versus el destino final de la alarma que efectivamente siente que no es eficiente la alarma comunitaria sonora, al menos en lo que le ha tocado ver.

Estima que sería necesario sincerar a través de los datos, ya que si es tan importante el proceso debiera orientarse con otro tipo de recursos, potenciando el proceso de obtención de alarmas con capacitación a los vecinos, que hagan rutinas, y se organicen. Comparte el tema de vecindarios donde todos salen de sus casas a trabajar y regresan tarde, señalando que en auto o a pie se es sujeto de un posible asalto, insistiendo en que este tipo de acciones puede ser coordinado con Carabineros en donde se producen los horarios peak de tránsito de peatones, hacia las diferentes villas o poblaciones. Destaca la importancia de la iluminación, horarios y ausencias. Agrega que en su calidad de Concejal y Consejero Comunal de Seguridad Pública hace mención al recambio de focos, preguntando si existen o no focos de mayor luminosidad, de mejor calidad y menor consumo porque eso es una inversión que los vecinos sentirán como inmediata y real, se ve mejor luz, se ve intervención en los postes, considerando que es una buena oportunidad de acuerdo a las estadísticas, ejemplificando con el tema de los sitios eriazos si se descuidan, o las ampollitas no funcionan, la buena iluminación ahuyenta a los delincuentes, por ello apunta a la calidad de la iluminación.

El Sr. Ferrada, Director de Seguridad Ciudadana señala que cuando hay una buena coordinación entre vecinos el sistema es operativo ya que el sistema de alarmas comunitarias funciona a la base del capital humano del barrio, cuando los vecinos se preocupan unos de otros el sistema funciona. Si no existe esta coordinación, es imposible que funcione; ya que el aparato se activa, suena, lo que llama a una reacción de parte de los vecinos para brindar apoyo al otro que está sufriendo el incidente que puede o no ser delito, o un mero accidente.

Explica que el trabajo de alarma comunitaria requiere a la base que el equipo de Seguridad Ciudadana trabaja con los ellos esta "cohesión social" y la forma de cómo ellos se agrupan y cómo se hace un protocolo de respuesta, que se va trabajando en los barrios que van pidiendo las alarmas.

Continúa señalando que aún existe una alta demanda por éstas, todavía para los vecinos éste sigue siendo un sistema válido y vigente. Esto hace que Seguridad Ciudadana, siga dando respuesta favorable a los requerimientos de los vecinos. Es así, como hace poco se acaban de aprobar nuevos recursos para poder implementar otros barrios con alarmas comunitarias, por lo tanto, desde su perspectiva como desde la de los vecinos el sistema sigue vigente.

El Concejero Sr. Bizama, señala que, si cruzan los datos que es lo que está pidiendo, el mapeo de delitos existe, Seguridad Ciudadana sabe dónde fueron entregados los Proyectos, por lo que bastaría un cruce simple, ya que entiende que los temas de las Alarmas Comunitarias son como un placebo, no sabe si efectivamente alguien logra detectar un delito infraganti y logran detenerlo con estas alarmas, pero siente que en la esencia de detectar y evitar no funcionan como tal. No obstante reconoce que provocan seguridad, cohesión, conocimiento, que son otras herramientas distintas al objeto por el cual está pagando por una alarma comunitaria y quizá se pudieron buscar otras herramientas, de allí la importancia de analizarlo en el entendido que el efecto que provoca la reunión para poder postular y optar a las Alarmas Comunitarias es lo importante y lo trascendente más allá de que la alarma sea usada, es decir, el proceso es más importante que el objeto que reciben concluye señalando.

El Sr. Ferrada señala que una vez entregadas estas alarmas se capacita a los vecinos, se hacen simulacros con la colaboración de Carabineros comunitarios y se trabaja un protocolo para cada barrio o villa. Por otro lado, con toda la inversión que se ha estado haciendo desde Seguridad Ciudadana y/o financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito, se ha hecho un recambio en iluminación pública a focos led, en ubicaciones que son focalizadas en función a la denuncia. Tal como lo exige la Subsecretaría se entrega la estadística delictual y en función de ello se establecen los sectores a intervenir, allí hay una diferencia a como lo hacía antes la Dirección de Aseo y Ornato, quienes lo hacían desde su análisis territorial y no ello necesariamente estaba vinculado a la ocurrencia de delitos. Agrega que hoy se está trabajando en forma mancomunada con la Dirección de Aseo y Ornato y van instalando en los sectores que la Dirección de Seguridad propone.

El Sr. Bizama, señala que hacía el alcance en su calidad de consejero y concejal, hablando de una inversión ya no solamente solicitada por Seguridad Ciudadana, sino también conocer en que estamos respecto a esta renovación o mejora que no tenga necesariamente que pasar por Seguridad Ciudadana.

El Sr. Ferrada, informa a los presentes que el Concejo Municipal en su sesión del 7 de agosto pasado aprobó una nueva Ordenanza de Comercio Ambulante, la que les será remitida vía correo electrónico, agregando que se hicieron modificaciones que, conforme a la ley, dicho texto será sometido nuevamente a votación.

El Sr. Presidente, agradece las intervenciones e invita a los presentes a conmemorar el "Día del Dirigente", en el marco del Proyecto "Protegiendo Nuestros Barrios Históricos", en el sector Balmaceda, Etapa II, a realizarse el jueves 23 de agosto a las 19 horas, ejecutado por la Dirección de Seguridad Ciudadana en el Pabellón El Amor de Chile. Además de invitarles a participar de una nueva Reunión del Consejo de Seguridad Pública para el jueves 27 de septiembre a las 18:00 hrs., en el Salón del Concejo Municipal, ubicado en el 4° piso de Prat 650.

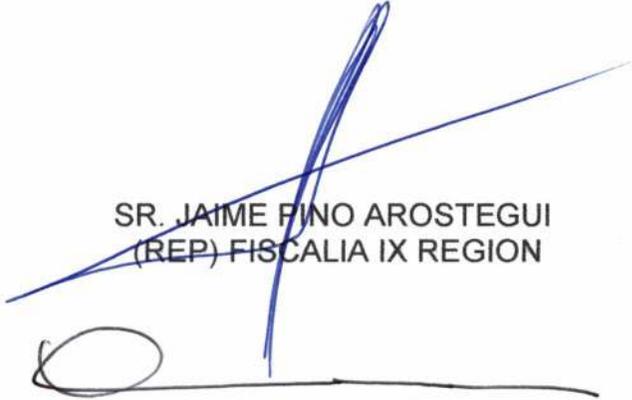
Siendo las 19:23 horas concluye la reunión.

HFV/CPS/rms.

Firman en expresion de conformidad con esta Acta, los miembros asistentes:



SR. MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE DE TEMUCO



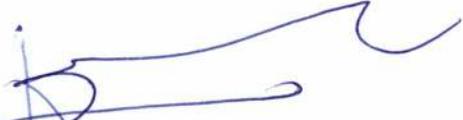
SR. JAIME FINO AROSTEGUI  
(REP) FISCALIA IX REGION



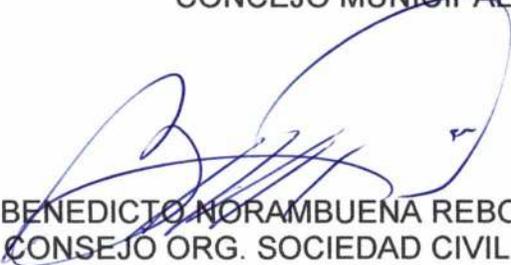
SR. ALEJANDRO BIZAMA TIZNADO  
CONCEJO MUNICIPAL



SR. OSCAR ALBORNOZ TORRES  
CONCEJO MUNICIPAL



SR. JORGE BRAVO CUERVO  
(REP.) SENDA IX REGION



SR. BENEDICTO NORAMBUENA REBOLLEDO  
CONSEJO ORG. SOCIEDAD CIVIL



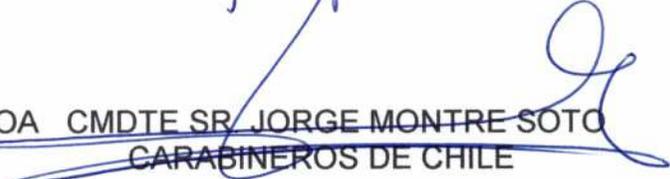
SRTA. PATRICIA PAILLAO MILLAN  
(REP) SUBSEC. DE PREVENCION DELITO



SRA. PAMELA BURGOS MANRIQUEZ  
GENDARMERIA DE CHILE



SUB.PREF. ALVARO VILLABLANCA BALBOA  
POLICIA DE INVESTIGACIONES



CMDTE SR. JORGE MONTRE SOTO  
CARABINEROS DE CHILE



SR. CRISTIAN EPUL MELILLAN  
UNION COM. JUNTAS VIGILANCIA RURALES



SR. HENRY FERRADA VASQUEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA



SR. JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE